



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

2.- Comparecencia del representante sindical de CCOO en la Mesa Sectorial de Vivienda, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley número 8L/1000-0023, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muy bien, muy buenas tardes.

Continuamos con el segundo punto del orden del día de hoy, que es la comparecencia del representante de Comisiones Obreras, D. Óscar Arroyo, al cual le doy la palabra por un tiempo máximo de 30 minutos.

Muchas gracias Óscar, tienes la palabra.

EL SR. ARROYO PARDO: Buenas (desconexión de micrófonos), ¡ah!, perdón, como ya he comentado antes me sobran casi 25.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: ¡Uy!

EL SR. ARROYO PARDO: Es que soy muy rápido.

Bueno, como bien sabéis represento a Comisiones Obreras. Ahora mismo nuestros servicios técnicos y jurídicos están haciendo un estudio de la ley, porque como comprenderéis es una ley compleja tanto en..., es una ley compleja en la pila de materias que atraviesa.

Y las especificaciones del sindicato, somos una organización, aunque tengo mis cuestiones y mis ideas personales de la ley, nos regimos por un organigrama y nosotros haremos nuestras valoraciones, en el momento en que nuestros servicios jurídicos o nuestros servicios técnicos, nos den cumplida información al detalle de lo que es la ley.

Yo, como comprenderán ustedes de leyes entiendo bien poquito, he sido albañil, sé hacer las casas pero no sé mirar las leyes.

Entonces, estamos en prebenda que nos digan algo nuestros servicios técnicos.

Lo único que puedo decir es que si ustedes me quieren preguntar, hacer alguna pregunta que yo pueda resolver, tengo opiniones personales, eso sí es verdad, pero no van a nivel del sindicato.

Y hasta ahí les puedo decir.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Pues muchas gracias Óscar.

Y tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bienvenido al representante de Comisiones Obreras a esta Comisión de Obras Públicas y Vivienda. Como usted sabe el Grupo Socialista ha reclamado su presencia en esta Comisión.

Hemos iniciado la tramitación del proyecto de ley de vivienda protegida. Como seguramente también sabe es la primera ocasión que en la Comunidad Autónoma hay un texto con rango legal, que se refiera a cualquier ámbito de la vivienda, en este caso, específicamente, a la vivienda protegida.

Y ustedes, y digo ustedes porque también han sido llamado como seguramente conoce los representantes de la Unión General de Trabajadores y la CEOE-CEPYME, lo han sido porque forman parte de la Mesa Sectorial dedicada a la vivienda, como eje estratégico de la concertación y queríamos naturalmente compartir con ustedes en una materia tan sensible como es la vivienda, desde el punto de vista económico y social, y social, dado que ahí está el artículo 47 y el derecho de los ciudadanos al acceso a una vivienda digna y adecuada, queríamos conocer sus criterios y la experiencia en el seno de la Mesa de Vivienda al respecto de este proyecto de ley, de diálogo que haya podido, haya podido haber en este sentido. Si el proyecto de ley ha venido acompañado de algún tipo de concertación, de algún tipo de concertación con los agentes económicos y sociales.

Y naturalmente, como nos ha dicho, cuando ustedes tengan una opinión formada al respecto, estaremos encantados de que nos la hagan llegar, para incorporarla seguramente, pues a nuestras consideraciones también y tenerlas presentes, que es la razón por la que están ustedes hoy aquí. Porque queremos contar con su criterio, aunque



aquí se haya dicho hace un segundo, o se haya querido contraponer el consenso parlamentario a la concertación social, que creo que son dos ámbitos completamente distintos. Y si ésta es una materia de concertación podría haber venido perfectamente esta materia, a juicio de este representante, precedida ya de algún ámbito de acuerdo en la Mesa de concertación.

En que eso en modo alguno obstaculice los acuerdos o los consensos a que podamos llegar en el ámbito parlamentario.

Nada más. Reiterarle el agradecimiento por su presencia en esta Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Iguual Ortiz): Muchas gracias, SR. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos, asimismo.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Bien, bueno pues muchas gracias y especialmente por acudir aquí a esta sede.

Desde el Grupo Regionalista que hemos tenido la competencia en vivienda en los últimos tiempos, pues realmente se hacía un esfuerzo importante en la gestión y luego también en la concertación y en la mesa sectorial. De hecho, en la Legislatura pasada, pues como mínimo nos reuníamos unas tres veces al año, según tengo yo más o menos apuntado. O sea, que nos habremos reunido a lo largo de la Legislatura, pues del orden de unas 10 veces o así, aproximadamente.

Y sobre todo, pues recuerdo el último pacto por la vivienda, donde se llegaron a una serie de acuerdos y de objetivos, objetivos que no se han cumplido. Yo no quiero decir que realmente tenga la culpa el Gobierno, porque eran unos objetivos muy ambiciosos, pero sí que querría saber un poco desde el punto de vista de Comisiones Obreras, cuál es el balance que hace a lo largo de esta Legislatura, del desarrollo que ha tenido la política de vivienda.

Si nos puede avanzar algún dato, porque claro, aquellos objetivos, pues realmente ya digo que no son exigibles, porque los tiempos han cambiado y la crisis ha sido la que es y claro, pues si había unos programas de promoción de viviendas, se hablaba de 8.000 a lo largo de cinco años, se hablaba de 3.000 en actuaciones para suelo; bastante de rehabilitación, 8.000 se calculaba, 2.000 ayudas para la mejora de eficiencia energética.

En fin, de todas estas cosas, yo entiendo que no se hayan cumplido los objetivos, pero sí que me gustaría saber cómo se ve, si es que tiene los datos Comisiones Obreras, del seguimiento de este pacto que fue, ya le digo, que fue del 2010. Luego en 2011 hubo elecciones y el 12 y el 13 han sido años muy malos en este sector.

Pero lo que sí sabemos es que la construcción, el balance en un aspecto social, como es el paro, directamente, pues ha ido de tal manera a pique, como en nada, en este país. De una población ocupada, a lo mejor se podía hablar del orden de 40.000, según mis datos, yo creo que actualmente solamente haya activos a lo mejor, 5.000, no sé si en Comisiones Obreras manejan estos datos o no, pero querría decir que se ha perdido el 88 por ciento del empleo. Eso es algo insólito en un sector.

Pero, por eso sí que me gustaría cómo se ve desde el punto de vista de Comisiones Obreras, cómo se ve el desarrollo del pacto, cómo se ven los esfuerzos del Gobierno para acabar con el paro, para en este sentido, independientemente de que luego hablemos de la vivienda protegida y de la vivienda como bien social, que todo el mundo tiene derecho, especialmente pues las clases más desfavorecidas y entre ellas pues normalmente los trabajadores que suelen ser pues los que tienen menos poder adquisitivo.

Entonces, ésta es un poco las cosas que yo me quería plantear, porque entiendo que, como nos ha adelantado, no tiene un criterio propio sobre la ley, nosotros antes hemos estado hablando de las carencias que tiene. Creemos que tiene carencias muy graves, sobre todo el no crear una obligación al Gobierno, directamente, o incluso el poder hacer un Plan sectorial por obligación, por ley, el crear estas cosas.

Porque luego, regular por ley la mayor parte de las cosas que regula, son posibles, totalmente por decreto, incluso como hemos dicho, no son... Pero lo realmente importante, lo social que tiene que tener una ley, que es marcar obligaciones y poner principios generales, no están aquí ¿no?, no están y ya les dije antes que en el único sentido en el que yo veía que la ley era necesaria, era porque creaba un régimen sancionador específico y para eso sí hace falta una ley, pero para lo demás realmente casi no hacía falta.

Y sí que pensábamos que podía tener eso.

Pues bueno, ésta es mi pregunta o son mis preguntas, a ver cómo ve Comisiones Obreras la política que se está llevando a cabo en materia de vivienda en esta Legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Iguual Ortiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, asimismo.

EL SR. CABRERO CARRAL: Pues muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, bienvenido, muchas gracias al representante de Comisiones Obreras, al Sr. Oscar Arroyo por estar hoy aquí presente y respetar un poco el planteamiento de su sindicato en cuanto a los informes técnicos de un tema que hemos venido hoy a hablar que es el tema de la Ley de Vivienda Protegida, que es el que ha presentado hoy el Consejero.

Yo trasladarle que desde nuestro Grupo Parlamentario, así como he manifestado anteriormente, respetando un modelo de formato propuesto por el Grupo Parlamentario Socialista, en el cual están representantes de los dos sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, también la CEOE, decirle que me parece bien el modelo de formato y que entiendo que eso va o intenta ir dirigido a consensuar una ley que tiene la suficiente sensibilidad para Cantabria y para los cántabros para buscar el máximo consenso.

Por eso yo lo que le quiero trasladar y después de que tenga esa valoración de los informes técnicos, que por supuesto también desde el Grupo Parlamentario Popular está dispuesto a intentar consensuar una ley del rango y de la importancia que puede tener la Ley de Vivienda Protegida en Cantabria que, como usted conoce, es la primera vez que se legisla aunque tengamos competencia en vivienda en Cantabria y ha nacido esta Ley de Vivienda Protegida y que por lo tanto nos ponemos a su disposición para buscar ese consenso como nos hemos puesto a disposición del resto de los Grupos Parlamentarios.

Y yo creo que ése es el motivo o el objetivo con independencia del planteamiento que está haciendo el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista a preguntas que salen fuera de lo que es el ámbito o el rango objeto de lo que venimos hoy a debatir, con todos los respetos, porque igual puede otros foros u otras Mesas Sectoriales de Vivienda donde igual tienen que salir estos temas, pero yo sí me gustaría que hoy hemos venido a hablar de un tema concreto que es la Ley de Vivienda Protegida y que yo creo que se debía circunscribir un poco al objeto de esta convocatoria de la Comisión.

Nada más y vuelvo a reiterar mi ofrecimiento a intentar consensuar una ley que yo creo que tiene mucha importancia y sobre todo, vuelvo a reiterar, una sensibilidad importante para Cantabria y para los cántabros en estos momentos, en el que todos conocemos que hay un stock de vivienda importante y que hay que poner en marcha y en servicio esas viviendas para las rentas más desfavorecidas en este caso.

Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra para finalizar la comparecencia, D. Oscar Arroyo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Muchas gracias.

EL SR. ARROYO PARDO: Bueno vamos a ver, arduo tema.

Por ir un poquitín por orden, Mesa de la Vivienda, no es por hacer mala política, demagogia o historias raras, yo entro en la Mesa de Vivienda en la última reunión, o sea en la reunión del 1 de febrero es cuando a mí se me nombra en la Mesa de la Vivienda. Por lo tanto hacer valoraciones políticas anteriores a los anteriores mandatos o anteriores leyes, tampoco me voy a meter demasiado en ese proceso, yo creo que eso es una cosa que tienen que evaluar los políticos, ellos tienen que medirse y saber lo que hacen o no hacen y dejan de hacer.

Lo que sí es importante, lo que sí valoramos que sí es una cosa que sí nos ha preocupado, es que estamos en una de las pocas mesas de concertación que se reúne, no tan periódicamente como nos gustaría y fuese oportuno, pero es una de las pocas que se está reuniendo; sí no nos ha gustado el tema de que esto se nos pase a caballo ya hecho o a caballo ganador ¿vale?, que se nos pase en el mismo momento que se ha pasado a los Grupos Parlamentarios por decirlo así.

No hemos participado en la escritura o en la ley, no hemos participado en nada, se nos ha dado el día 16 de septiembre si no me equivoco y la memoria no me falla, por lo tanto la pregunta es: no, no hemos participado en la ley; segundo, ¿nos hubiera gustado? Sí, como a todo el mundo y esperemos que esto sea una cosa que se pueda mejorar en un futuro y que dejémonos ya de una vez y esto lo digo a título personal ya, porque al final la gente está cansada del tema de las herencias recibidas, yo hice o yo dejé de hacer, yo vengo, yo voy y todas las historias.

Concertación, sí, hay que hacerlo en concertación, hay que hacerlo bien, hay que llegar a un buen consenso; yo en eso estoy totalmente de acuerdo, el sindicato está totalmente de acuerdo. Y sí nos gustaría efectivamente, y esto es una cosa que no es nueva, que se volvieran a crear o a recomponer organismos como el CES, pero bueno tampoco vamos a entrar a valorar más historias.



El tema de..., es un motivo..., la pregunta del Portavoz del PRC, no traigo datos porque yo no venía a hablar de cómo estaba anteriormente la situación, le puedo hablar de memoria si quiere, a mí me salen unos 9.000 - 10.000 trabajadores en el sector de la construcción, cuando el pico máximo ha estado en 37.500.

¿Estamos preocupados? Sí, como todo el mundo. ¿Quién no está preocupado hoy en día con el desempleo? Yo no creo que haya políticas ahora mismo, hay bueno políticas de derechas y de izquierdas, pero yo creo que nadie en su sano juicio no esté ahora preocupado por este tema.

Lo que sí es verdad, pues eso, 9.000 son nuestros datos, y lo que quería saber de los datos son esos. Si quiere que le dé más datos no tengo ningún inconveniente en cuanto usted me lo pida, me reúno con usted y le doy los datos que estime oportuno. Pero es que hoy mismo, ahora mismo, como comprenderá no me los he traído. O sea, es una cosa que no le puedo decir de memoria todo lo que quiere saber.

Pues yo creo que más o menos es lo que tenía que responder. Si se me ha quedado algo y ustedes me lo quieren recordar; porque más o menos va a tiro hecho. Si ustedes me quieren recordar y no hay problema por parte del Presidente de la Comisión, por si se me ha olvidado algo.

EL SR. PRESIDENTE (Igal Ortiz): Yo, si no hay nada más, agradecerte, Oscar, tu comparecencia, tus explicaciones. Y dar por finalizada la comparecencia de Comisiones Obreras.

Muchas gracias.